

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2018

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE
FACULTAD CIENCIAS DE LA TUNJA”**

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, CINCO (5) DE FEBRERO DE 2018**

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2018

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD TUNJA"

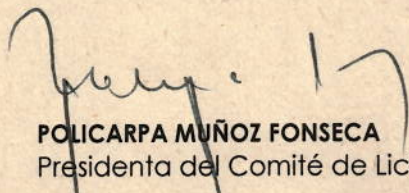
El Comité de Licitaciones y Contratos en Sesión de fecha Cinco (5) de Febrero de 2017, conoció los informes preliminares entregados por la DIRECCIÓN JURÍDICA (Evaluación Jurídica), DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN (Evaluación Financiera y acreditación experiencia) y el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Respecto a la Evaluación técnica Habilitante, Experiencia), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

NOMBRE DEL PROPONENTE:
HECTOR HUMBERTO FONSECA

FACTORES	PUNTAJES
REQUISITOS HABILITANTES	
ESTUDIO JURÍDICO	NO ADMISIBLE
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE
ESTUDIO TÉCNICO MÍNIMO	ADMISIBLE
EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
EVALUACIÓN TÉCNICA	60 PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	40 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE:	100 PUNTOS

Dado a los Cinco (5) días del mes de Febrero de 2018

Cordialmente,



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta del Comité de Licitaciones



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité de Licitaciones



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

www.uptc.edu.co

CALIFICACIÓN JURIDICA



w w w . u p t c . e d u . c o

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UPTEC
POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

CALIFICACION JURIDICA

Asunto: Invitación pública No. 004 de 2018

FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2018

Objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CIENCIAS DE LA SALUD TUNJA**
CONDICIONES
HECTOR HUMBERTO FONSECA CARO
NIT. 7163274-6

Jurídico	Carta de presentación de la oferta Documento de conformación UT o Consortio Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Jurídico	Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio (PERSONA NATURAL)	NO CUMPLE (NO ANEXA)
Jurídico	Certificado de Existencia y de Representación Legal (PERSONAL JURIDICA)	NA
Jurídico	Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensiones. Revisor Fiscal o por el Representante Legal cuando no esté obligada. Boletín Fiscales de la Contraloría,	CUMPLE
Jurídico	Los antecedentes judiciales	CUMPLE
Jurídico	Los antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Jurídico	Registro Único Tributario	NO CUMPLE

(EL RTU DE UN PROponente NO ESTA ACTUALIZADO)



ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S
RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

Jurídico	El proponente o su representante legal deben contar con documento de identificación válido.	CUMPLE
Jurídico	Documentos Confidenciales	NA
Jurídico	Póliza	CUMPLE
Jurídico	Cumplimiento del estándar de Recurso humano HOJAS DE VIDA Compromiso Mínimo de Personal Certificación de cumplimiento de recurso humano Portafolio de Servicios	CUMPLE
Jurídico	Portafolio de Servicios	CUMPLE
Técnico	Registro Único de Proponentes	CUMPLE

CONCLUSION:

1. Las propuestas presentadas por HECTOR HUMBERTO FONSECA CARO, son jurídicamente **NO ADMISIBLES**

Sin otro en particular.

Proyección: Gina Barreto/Profesional.

Leonel Antonio Vega Perez
LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Directora Jurídica



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



CALIFICACIÓN FINANCIERA

INVITACION PUBLICA No. 004 DE 2018
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD TUNJA"

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = \$586'825,572,49

Capacidad financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		Capital de Trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
	MAYOR DE MENOR O IGUAL A	MAYOR DE MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A MENOR O IGUAL A
MAYOR DE 1.5	40%	40%	50% DEL PRESUPUESTO	50% DEL PRESUPUESTO	50%	50%
MAYOR DE 1.5	No admisible	No Admisible	No admisible	Admisible	No admisible	Admisible
INFORMACION FINANCIERA						
PROponentes	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO	2.723.681.386	53.585.655	3.137.881.386	510.656.554	50,83	16,27
ANALISIS FINANCIERO						
			CAPITAL DE TRABAJO		PATRIMONIO	RESULTADO
			2.670.095.731		2.627.224.832	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO	No mayor a 3 meses de la fecha del cierre: 31/01/2018	RUP UNSPSC = 90101500, 90101700	ADMISIBLE
	CUMPLE 12/01/2018	CUMPLE CODIGO REQUERIDO	

CONCLUSIÓN:

HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO = ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

JESUS ARBET CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

REVISOR: GBSI - Alex Rojas



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

www.uptc.edu.co

**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS
CALIFICACIÓN TECNICA /PUNTAJE**



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

INVITACION PUBLICA No. 004 DE 2018
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD"

EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

oferente: HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO

#	No. Contrato	Año	Acta Recibo final ó acta liquidación (con sus valores)*	Contratista	Copia de Contrato	Objeto del Contrato (prestación directa servicio de alimentación estudiantil)	Valor del contrato	Servicios anuales según contrato	Servicios anuales según % participación	Superior a 90.000 servicios anuales
1	No. 416 de 2012 Uptc Tunja	2013-2014	Allega Acta de liquidación de contrato No. 374 de 2015 (folio 140-142)	Contratante: Uptc Tunja Contratista: Humberto Fonseca Cano	Allega copia de contrato, y copia adicionales (folio 225 - 241) igual se verifica por ser de la entidad	Servicio de Alimentación estudiantil para la sede central Tunja, entre almuerzo y comidas	\$ 3.764.521.449,14	843299	843299	OK

*EL OFERENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES SIN EMBARGO CON LA RELACIONADA ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL
Conclusión: DOCUMENTOS VERIFICADOS INTERNAMENTE POR REPOSAR EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD.

*Conclusión: EL OFERENTE HECTOR FONSECA CANO ES ADMISIBLE EN ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

Humberto Fonseca Cano
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

REVISO: GBSI - Alex Rojas



CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (FACTOR PONDERACIÓN)

oferente: HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO

#	No. Contrato	Año	Acta Recibo final ó acta liquidación (con sus valores)*	Contratista	Copia de Contrato	Objeto del Contrato (prestación directa servicio de alimentación estudiantil)	Valor del contrato	Servicios anuales según contrato	Servicios anuales según % participación	Superior a 90.000 servicios anuales
1	No. 10 de 2012 Uptic Tunja	2012	Allega Acta de recibo final No. 3922 de 2012 y Acta de liquidación de contrato (folio 132-135)	Contratante: Uptic Tunja Contratista: Consorcio Restaurantes Asociados (Hector fonseca Cano 99%)	Allega copia de contrato y copia adición (folio 215-223); igual se verifica por ser de la entidad	Servicio de Alimentación estudiantil para la sede central Tunja, entre almuerzo y comidas	\$ 1.719.284.040,00	415286	411133,14	OK
2	No. 416 de 2012 Uptic Tunja	2013-2014	Allega Acta de liquidación de contrato No. 374 de 2015 (folio 140-142)	Contratante: Uptic Tunja Contratista: Humberto Fonseca Cano	Allega copia de contrato, y copia adiciones (folio 225 - 241) igual se verifica por ser de la entidad	Servicio de Alimentación estudiantil para la sede central Tunja, entre almuerzo y comidas	\$ 3.764.521.449,14	843299	843299	OK (Dos anualidades, cada una Superior a los 400.000 servicios)
3	No. 033 de 2015 Uptic Tunja	2015	Allega Acta de liquidación bilateral de contrato folio 142-145	Contratante: Uptic Tunja Contratista: Humberto Fonseca Cano	Allega copia de contrato, y copia Adiciones (folio 264-271) igual se verifica por ser de la entidad	Servicio de Alimentación estudiantil sede central Tunja, entre almuerzo y comidas	\$ 2.485.049.778,74	509809	509809	OK
4	No. 300 de 2015 Uptic Tunja	2016 - 2017	Allega Acta de liquidación contrato folio 148-150	Contratante: Uptic Tunja Contratista: Humberto Fonseca Cano	Allega copia de contrato y adiciones (folio 272-275) igual se verifica por ser de la entidad	Servicio de Alimentación estudiantil sede central a Tunja, entre almuerzo y comidas	\$ 6.291.781.618,19	1212938	1212938	OK (Dos anualidades, cada una Superior a los 400.000 servicios)

Observación: Allega además copia de otros contratos los cuales, son verificados y la cantidad de servicios corresponde al mínimo de 400.000 requeridos. Se calcula número de servicios según lo señalado dentro de los contratos allegados y verificados según documentación allegada folios (467 - 470)

*Documentos verificados internamente por reposar en archivos de la Entidad

Conclusión: EL OFERENTE HECTOR FONSECA CANO OBTIENE 40 PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13.3.2.2

[Firma]
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

REVISÓ: GBSI - Alex Rojas

[Firma]



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Tunja, 2 de febrero de 2018

Señores

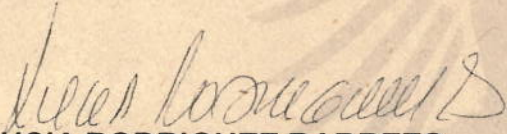
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.


Referencia: Evaluación Técnica de Propuestas de Invitaciones Publicas 003,
004 005, 006, 007 de 2018

En calidad de integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas
a las invitaciones de la referencia, nos permitimos entregar a Ustedes: Acta
con sus respectivos cuadros individuales de evaluación, en 8 folios.

Cordialmente,


LUCIA RODRIGUEZ BARRETO
Directora de Bienestar Universitario
UPTC


MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
Bienestar
MP MND 02707
Reg. 009 SSB


ISRAEL CETINA MOLINA
Profesional Especializado
Universitario UPTC



EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA 004 DE 2018

OBJETO CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
VIGENCIA 2018

HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO

ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE

EVALUACION TECNICA

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
---------------------	------------------------	---------------------

EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	10 puntos	10
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	5
Características organolépticas	5 puntos	5
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 puntos	20
TOTAL	60 puntos	60

Total puntuación: **60 puntos**

Evalúa:


LUCÍA RODRIGUEZ BARRETO

Directora de Bienestar Universitario
UPTC


MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS

Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB



ISRAEL CETINA MOLINA
Profesional Especializado Bienestar
Universitario UPTC